

La finca "Viña Grande" en Garachico: ¿impotencia o desidia?



La finca "Viña Grande" en Garachico: ¿impotencia o desidia?

Enclavada en el Paisaje Protegido de los Acantilados de La Culata, la finca "Viña Grande", en el término municipal de Garachico, constituye un relicto de gran valor paisajístico y riqueza natural. Con una superficie que supera las 20 hectáreas, representa alrededor del 3,7 % del total del Espacio Natural Protegido, aunque su interés reside más en aspectos cualitativos que cuantitativos.

Conozco la finca desde la década de los ochenta del siglo pasado cuando participamos en la delimitación preliminar de los Espacios Naturales de Tenerife. Posteriormente, tuvimos ocasión de visitar la finca al objeto de hacer un informe sobre la posibilidad de rentabilizar los espacios agrícolas de la misma para el cultivo de plantas medicinales autóctonas. El proyecto nunca frugó, pero en el recuerdo permanecen las magníficas vistas sobre la isla baja, abiertas a la inmensidad del Atlántico. Recorrer sus acantilados, cuajados de endemismos rupícolas entre bosquetes de acebuches, almácigo, barbusano, aderno, marmolán, delfino, etc., supone para un botánico una experiencia inolvidable.

Por eso fue motivo de gran satisfacción cuando, en el verano de 2017, nos enteramos de que el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Icod de Los Vinos resolvió favorablemente la adquisición preferente de la finca por el Cabildo Insular de Tenerife, que había ejercido el derecho de retracto sobre su venta a un particular. Por ser un hecho poco habitual, dicha iniciativa merece el mayor de los elogios para la Corporación Insular, cuyo Consejo de Gobierno tomó la decisión de incorporar la finca al registro de bienes de su propiedad, que es la de todos los tinerfeños.

Nos consta además los esfuerzos realizados por el Servicio Técnico de Gestión Ambiental del Cabildo con vistas a gestionar la finca conforme a lo previsto en el Plan Especial del Paisaje Protegido (aprobado en marzo de 2010) y al Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación ES7020073 de la Red Natura 2000 (aprobado en abril de 2016). Es de resaltar que el 97 % de la superficie de Viña Grande está afectada por hábitats naturales de interés comunitario y son varias las especies de flora y fauna catalogadas como vulnerables o en peligro de extinción.

Para los que hemos dedicado buena parte de nuestros esfuerzos profesionales al estudio y defensa de los espacios naturales protegidos en Canarias y que hemos sufrido la incomprensión tanto de la administración inoperante como del ecologismo exacerbado, presenciar la hoja de ruta seguida por

la administración insular, seria y responsable, resultaba un proceso muy gratificante. Tanta facilidad, sin que nadie atravesara palos en las ruedas nos parecía mentira.

Palos no, pero sí han aparecido “charcos” en el camino. Además de su rica biodiversidad, Viña Grande atesora recursos e infraestructuras hídricas cuya propiedad legal continúa en disputa. Y se sabe que cuando en Canarias se toca el tema del agua, la probabilidad de ahogarse en ella nunca puede descartarse. La historia está llena de ejemplos, en los que se exprimen los manantiales, se tuercen los derechos y cambian los propietarios.

Quizás estamos ante un nuevo caso en el que deba reiterarse que la gestión del agua es importante para la agricultura y la economía insular, pero también es vital para el equilibrio de los ecosistemas, a los que tanto se alude en los foros de la “transición ecológica”, con mejor o peor fortuna, ya que a menudo se ignoran o confunden los conceptos y se desvirtúa el verdadero significado de la manoseada “sostenibilidad ambiental”.

No debe olvidarse que la razón principal por la que el Cabildo Insular apostó por la adquisición de esta finca fue tanto por sus valores ambientales, como por la intención de transformarla en un modelo de conservación y gestión activa. Las posibilidades de restaurar su patrimonio agropecuario y las de recuperar algunos de sus usos agrícolas, representan una magnífica oportunidad para convertirla en un espacio natural y cultural de referencia para la educación ambiental de las nuevas generaciones. Además, su situación estratégica en el marco de la zona noroeste insular representa un valor añadido para los numerosos centros escolares existentes en las pobladas comarcas del Valle de La Orotava y de Ycodén-Daute.

Queremos pensar que esos objetivos siguen siendo referencia en la actualidad, si bien es verdad que hasta el presente nada de lo proyectado se ha llevado a cabo. Desconocemos las razones a las que obedece la situación de inoperancia actual, ni cuales son las intenciones de la Consejería Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad del Cabildo Insular de Tenerife. La paralización que sufre la gestión de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos en el archipiélago resulta muy preocupante, y cuando nos interesamos por ello no conseguimos averiguar si se trata de impotencia coyuntural o es una cuestión de desidia general.

En cualquier caso, para los que en su día pusimos todo nuestro empeño y capacidad profesional en crear y fomentar dicha Red, resulta penoso observar cómo día a día se desvanecen los objetivos y las ilusiones depositadas. Sería una lástima que algo que empezó tan bien, vaya camino de terminar tan mal. Ojalá nuestros presentimientos sean sólo un ramalazo pesimista de la “incertidumbre pandémica” que nos atenaza.

Pedro Luis Pérez de Paz
Catedrático de Botánica
Universidad de La Laguna